



Liquidación de costas

Agencias en derecho: \$9.632.000

Total, liquidación: \$9.632.000

Armenia Quindío, febrero 08 de 2024.

No requiere firma Art. 2 Ley 2213/2022

Diego Felipe Vallejo Herrera

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Aprueba Liquidación de Costas
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Bancolombia S.A
Ejecutado: Noel Antonio Rozo Pinzón
Radicado: 63001-31-03-003-2023-00261-00

Febrero ocho (08) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la liquidación de costas elaborada por la secretaria del despacho se estima ajustada a lo actuado en el asunto, razón por la que se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad54cf28095bfecbd05d203103937ab41c3a7e6292f0b1f08236d8f179b07866**

Documento generado en 07/02/2024 12:52:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>